CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora: 4:30 PM
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13667

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Vizcatán del Ene fue creado a través de la Ley N° 30346 del 2 de octubre de 2015, durante el gobierno de Ollanta Humala Tasso.

Que, durante los primeros años, la Municipalidad Distrital de Pangoa era la encargada de la administración de recursos y servicios públicos del distrito de Vizcatán del Ene, en tanto se eligieran e instalen las nuevas autoridades. De este modo, el 10 de diciembre de 2017 se realizaron las primeras elecciones municipales distritales, siendo elegido Yhonni Arce Pacheco.

Que, el distrito de Vizcatán del Ene tiene una superficie de 607,90 km², siendo la capital del distrito la localidad de San Miguel del Ene, situada sobre los 628 m. s. n. m. Además, alberga a los centros poblados de Tununtuari, Nueva América, Libertad de Mazángaro y Paquichari.

Que, el distrito de Vizcatán del Ene tiene como principal actividad económica a la agricultura, con productos emblemáticos como el café y el cacao que han permitido a muchas familias subsistir y superar la pobreza en este distrito ubicado en nuestra selva central.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Vizcatán del Ene, por conmemorarse este 02 de octubre el **NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE VIZCATÁN DEL ENE.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Artemio Lapa Pérez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vizcatán del Ene, provincia de Satipo, región Junín, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 1 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2024 16:11:03-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282